Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Papel

Bien entendidas teneis las grandes y sin-
gulares obligaciones de reconocimiento y
cordial devocion que tienen estos mis reynos
y las reales personales de mis predecedores an
tenido siempre a la sacratissima Virgen maria
madre de Dios señora nuestra y en particular
las que yo e professado desde mis primeros años
y professare hasta el ultimo instante de mi vida
desta soberana señora a quien e tenido siempre
por protectora y abogada recurriendo a su piedad
en las afliciones y trabajos de mi pueblo y mis
para que se digne de interponer sus poderosos ruegos
con su hijo sacratissimo aplicandole en la justicia
que nros pecados le merecen reviendo visto efectos tan
grandes de su amparo y con tales calidades y circunstan-
cias que no me dexan dudar en que sean mercedes y
favores de la mayor y mas piadosa madre de mi se-
ricordia y lo que mas es en mi estacion y deve ser en
todos a esta soberana señora devemos el mas precioso
beneficio que pudimos recivir de la mano de Dios
que fue la predicacion de la fee y con su favor y pro-
vacion hizo el glorioso apostol y patron de las
Españas santiago el mayor en los reynos dellos
quando estavan poseydos de la ydolatria queriendo
favorecer con que en ellos se enxiese el primer templo
que tuvo en el mundo esta señora y con vicilar
en persona al glorioso apostol nuestro patron
para mandarle se le dedicase y volviese a ejecu-
tar al mas ser el primero de Cristo que su hijo
sacratissimo elijio entre sus apostoles para
ver ser su sangre en testimonio de su divini-
dad con la qual demostracion de especial